



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
BRANDSEN

VISTO:

La labor deportiva desarrollada históricamente en la localidad de Gómez por Don Carlos Suárez y;

CONSIDERANDO:

Que formó futbolísticamente a más de cinco generaciones de jóvenes de Gómez y localidades vecinas;

Que fundó el histórico equipo denominado “Los Lentejitas”;

Que su trabajo deportivo siempre fue con un compromiso incondicional para la formación de personas con valores sociales.;

Que alentó y promovió la salud en los jóvenes a través de la actividad física;

Que se ha convertido en un patrimonio histórico y cultural de la localidad de Gómez;

POR ELLO, EL PARLAMENTO JUVENIL DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN Nº 6/2015

ARTICULO 1º: Expresase este Cuerpo, solicitando al Honorable Concejo Deliberante de -----Brandsen, Declarar de Interés de la Municipalidad de Brandsen, “ La labor Deportiva” realizada por el Sr. Carlos Suárez.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de Brandsen, a quien -----corresponda, regístrese y una vez cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESION ORDINARIA DEL PARLAMENTO JUVENIL NÚMERO UNO/DOS MIL QUINCE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Jésica Agüero
Secretario

Agustín Marchetti
Presidente